

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a que todos los integrantes se encontraban reunidos y de acuerdo en dar inicio a la presente sesión; misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <https://videoconferencia.telmex.com/j/1237734445>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

|                                                                                        |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Mtro. Juan Pablo Miron Thome<br>Consejero Electoral                                    | Presidente de la Comisión |
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano<br>Consejero Electoral                              | Integrante de la Comisión |
| Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo<br>Consejera Electoral                          | Integrante de la Comisión |
| Dr. José Luis Martínez López<br>Consejero Electoral                                    | Integrante de la Comisión |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona<br>Consejera Electoral                                 | Integrante de la Comisión |
| Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo<br>Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica | Secretaria de la Comisión |

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.-----

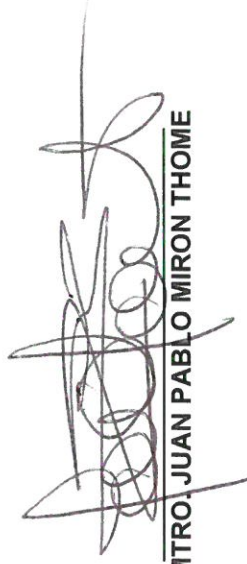
1.- Por lo que se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria exponer brevemente el proyecto a resolver en la presente sesión. -----

3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EDUARDO LEZAMA GONZÁLEZ POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ELG/104/2021.”**; el cual fue aprobado por mayoría de votos; con observaciones por parte de los Consejeros Electorales, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Dr. José Luis Martínez López, Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Mtro. Juan Pablo Miron Thome; así como de la Secretaria de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo; cabe señalar que se anexan a la presente acta el escrito signado por la Consejera Electoral Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y el voto en contra emitido por el Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López.

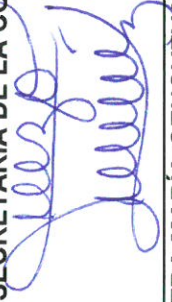
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno.

CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ  
CEREZO